



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

**Acta de la Sesión CUA-DCNI-102-14
5 de junio de 2014.**

Presidente: Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde
Secretario: Dr. Pedro Pablo González Pérez

En las instalaciones de la Sala de Juntas de la División de CNI, ubicada en el 7° piso de la Unidad Cuajimalpa, sita en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Col. Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, México D.F., C.P. 05300, siendo las 14:06 horas del 5 de junio de 2014, inició la Sesión CUA-DCNI-102-14 del Consejo Divisional.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Antes de proceder a la lista de asistencia, el Presidente del Consejo Divisional solicitó al Secretario del Consejo que de existir notificaciones relacionadas con la asistencia de Consejeros, diera lectura a las mismas. El Secretario informó que el Dr. José Campos Terán, Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología, avisó que no asistiría a la reunión por encontrarse en un compromiso académico fuera de la Unidad y en su lugar asistiría la Dra. María de los Dolores Reyes Duarte, enseguida procedió a pasar lista a los participantes, estando presentes los 10 consejeros con voz y voto.

- | | | |
|----|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| 1. | Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde | Presidente del Consejo Divisional |
| 2. | Dr. Ernesto Rivera Becerril | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales |
| 3. | Dr. Roberto Bernal Jaquez | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |
| 4. | Dra. María de los Dolores Reyes Duarte | En Representación del Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología |

Representantes del Personal Académico:

- | | | |
|----|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| 5. | Dra. Ana Leticia Arregui Mena | Representante Propietaria del Departamento de Ciencias Naturales |
| 6. | Dr. Diego Antonio González Moreno | Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |
| 7. | Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas | Representante Propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología |

Representantes de los Alumnos:

- | | | |
|-----|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| 8. | C. Alejandro León Ramírez | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales |
| 9. | C. José Uriel Ramírez Rivera | Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |
| 10. | C. Martha Celilia Diosdado Nava | Representante Propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología. |

Se declaró la existencia de quórum.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Consejo procedió con la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión CUA-DCNI-101-14 celebrada el día 30 de abril de 2014.
4. Presentación del informe anual del Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería sobre actividades realizadas en el año 2013, de acuerdo con lo señalado en el artículo 52 fracción XII del Reglamento Orgánico.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Proponer Candidatos al Premio a la Docencia 2013.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno, del alumno Luis Miguel Orozco Torres, con matrícula 210346874, de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencia y Acreditación de Estudios, del alumno Juan Ramón Reyes Nava con matrícula 208360121, de la Licenciatura en Ingeniería Biológica.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Conocer y Dictaminar sobre las Faltas Cometidas por los Alumnos de la División de CNI, de los alumnos Angélica Loani Aguilar Zamudio con matrícula 210369238 y Francisco Paz Cendejas con matrícula 2113067577, ambos de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas.
9. Asuntos Generales.

El Presidente del Consejo sometió a consideración el orden del día, y sin comentarios, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCNI-01-102-14

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

3.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN CUA-DCNI-101-14 CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2014.

El Presidente sometió a consideración el acta de la sesión CUA-DCNI-101-14, celebrada el día 30 de abril de 2014, mencionando los acuerdos, pidió a los consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobarla, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-02-102-14

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión CUA-DCNI-101-14 celebrada el día 30 de abril

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

de 2014.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA SOBRE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2013, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 52, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Dr. Hiram Beltrán Conde, de conformidad con el artículo 52, fracción XII del Reglamento Orgánico de la Universidad, presentó el informe de actividades desarrolladas por la División de Ciencias Naturales e Ingeniería durante el año 2013. Manifestó que el presente documento reporta los resultados del trabajo de los profesores que conforman los tres Departamentos de la División y de las cinco Coordinaciones de Estudios (las 4 Coordinaciones de Licenciatura y la Coordinación del Posgrado) y se complementó con información aportada por la Secretaría Académica y la Dirección de la División durante 2013.

En el presente informe, se reportan las principales acciones emprendidas por el personal académico de los Departamentos y las Coordinaciones; las cuales se llevaron a cabo con el fin de contribuir oportunamente a la formación de los alumnos, la investigación y la generación, aplicación y difusión del conocimiento.

Entre los elementos más importantes que se reportan, destacan los siguientes: para diciembre de 2013, se contaba con un total de 66 profesores investigadores (20 en el Departamento de Ciencias Naturales (DCN), 26 en el Departamento de Matemáticas Aplicadas (DMAS) y 20 en el Departamento de Procesos y Tecnología (DPT). En ese año se incrementó la categoría de 4 académicos de la División (2 del DCN, 1 del DPT y 1 en el DMAS) y se sumaron 7 profesores investigadores a la plantilla de académicos (4 en el DCN, 2 en el DMAS y 1 en el DPT). En este mismo sector, se reportó un aumento en el grado académico de los profesores investigadores, así como un incremento considerable en el número de reconocimientos del SNI, PROMEP y becas de reconocimiento a la carrera docente. Así mismo, se reportaron diversos premios y reconocimientos a algunos académicos. Durante este mismo año, se registró un Cuerpo Académico (Ingeniería de Sistemas de Bioprocesos: modelado y simulación), por lo que actualmente la División cuenta con 9 Cuerpos Académicos.

En el proceso de ingreso de alumnos del año 2013, se estableció un parámetro de corte superior a los años anteriores, y debido a una estrategia de la Dirección, se aumentó el número de alumnos, candidatos y aceptados. Por otro lado, gracias a las gestiones por parte de la Dirección de la División se aumentó el número de becas a los alumnos.

En 2013, se (co)dirigieron 71 trabajos de tesis y proyectos terminales; del total de proyectos dirigidos 51 fueron de Posgrado, 28 a nivel de Doctorado, 21 de Maestría y 2 de Especialidad.

En septiembre de 2013 se otorgó la incorporación del PCNI al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT. En lo que respecta a la Investigación, se reportó un aumento significativo en la productividad con relación al año anterior, pasando de 55 a 73 artículos de investigación, de 3 a 6 libros, de 9 a 10 capítulos de libros y de 14 a 23 memorias en extenso.

Durante este mismo año se reanudaron los trabajos para concluir el Plan de Desarrollo de la División, los trabajos relacionados con la Evaluación de los planes de estudio por parte de los CIEES y se iniciaron los trabajos para mejorar la comunicación al interior de la División. Finalmente, se dio a conocer el ejercicio del presupuesto asignado y los recursos adicionales obtenidos.

Al finalizar los miembros del Consejo Divisional se dieron por enterados de la presentación y contenido del informe anual de actividades de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, durante 2013.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER CANDIDATOS AL PREMIO A LA DOCENCIA 2013.

El Presidente del Consejo informó que el Premio a la Docencia tiene por objeto valorar los esfuerzos del personal académico que se distinga en el cumplimiento integral de sus actividades docentes, mencionó que cada año el Premio a la Docencia se otorga a los miembros del personal académico, de cualquier categoría que hayan impartido unidades de enseñanza-aprendizaje durante al menos dos de los tres trimestres anteriores y cuya labor haya sido especialmente destacada. Señaló que el Consejo Divisional integró en la sesión CUA-DCNI-101-14 la Comisión Encargada de Proponer Candidatos para el Premio a la Docencia para la División de CNI.

El Presidente del Consejo expresó que la citada Comisión realizó una evaluación de los profesores que presentaron en tiempo y forma, su registro: Dra. Claudia Haydée González de la Rosa y el Dr. Hugo Nájera Peña, adscritos al Departamento de Ciencias Naturales; Dra. María del Carmen Gómez Fuentes, adscrita al Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dra. María Teresa López Arenas y la Dra. Alejandra García Franco, adscritas al Departamento de Procesos y Tecnología.

Expresó que la Comisión discutió ampliamente los casos, considerando como criterio fundamental las fracciones señaladas en el artículo 281 del RIPPAA, y dado que el Premio a la Docencia representa un incentivo; con base en opinión expresada por los alumnos, el personal académico y los Coordinadores de Estudio referentes a la actividad docente y a la dedicación a labores de asesoría personalizada que realizaron los candidatos, así como el cumplimiento de las políticas institucionales referente a la realización de una labor docente especialmente destacada, la Comisión presenta el siguiente.

DICTAMEN

La Comisión Encargada de Proponer Candidatos para el Premio a la Docencia 2013, de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, propone al Consejo Divisional de CNI otorgar el Premio a la Docencia 2013 a las profesoras Dra. Alejandra García Franco, del Departamento de Procesos y Tecnología, y a la Dra. María del Carmen Gómez Fuentes, del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, por su destacado desempeño en la actividad docente durante ese periodo.

El Presidente del Consejo pidió levantaran la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente dictamen, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-03-102-14

Se aprobó por unanimidad otorgar el Premio a la Docencia 2013, a las profesoras Dra. Alejandra García Franco, del Departamento de Procesos y Tecnología, y a la Dra. María del Carmen Gómez Fuentes, del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO, DEL ALUMNO LUIS MIGUEL OROZCO TORRES, CON MATRÍCULA 210346874.

El Presidente del Consejo señaló que el dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno, responde a la solicitud del alumno Luis Miguel Orozco Torres, de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas que solicita su recuperación de la calidad de alumno.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Después de relacionar las características del caso analizado, se procedió a dar lectura al Dictamen presentado por dicha Comisión.

Los miembros de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno, con base en el Artículo 48 del Reglamento de Estudios Superiores, a nivel Licenciatura, después de haber analizado la documentación correspondiente, emite el siguiente:

DICTAMEN

UNICO: No se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, el **REINGRESO DE:**
Luis Miguel Orozco Torres
Licenciatura en Matemáticas Aplicadas
Matrícula 210346874

El Presidente del Consejo pidió a los Consejeros levantar la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente Dictamen, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-04-102-14

Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión, de no aprobar la solicitud de Recuperación de la Calidad de Alumno, de Luis Miguel Orozco Torres.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE REVALIDACIÓN, EQUIVALENCIA Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS, DEL ALUMNO JUAN RAMÓN REYES NAVA CON MATRÍCULA 208360121.

El Presidente del Consejo presentó el siguiente dictamen de la comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencia y Acreditación de Estudios.

DICTAMEN

UNICO: Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería otorgar al alumno Juan Ramón Reyes Nava, la Acreditación de la Licenciatura en Agronomía respecto de 1 UEA, que hacen un total de 9 créditos que corresponden al 1.8 % de los créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Biológica; conforme a la siguiente lista:

	Unidades de Enseñanza-Aprendizaje Cursadas		Unidades de Enseñanza-Aprendizaje Acreditadas	
Clave	Nombre	Clave	Nombre	Créditos
3000000	Conocimiento y Sociedad	4000008	Taller de Literacidad	9
	Total de créditos			9

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300 México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El Presidente del Consejo pidió a los Consejeros levantaran la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente Dictamen, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-05-102-14

Se aprobó por unanimidad el dictamen de Resolución de Acreditación del Alumno Juan Ramón Reyes Nava.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE CONOCER Y DICTAMINAR SOBRE LAS FALTAS COMETIDAS POR LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CNI, DE LOS ALUMNOS ANGÉLICA LOANI AGUILAR ZAMUDIO CON MATRÍCULA 210369238 Y FRANCISCO PAZ CENDEJAS CON MATRÍCULA 2113067577, AMBOS DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS.

Después de relacionar las características del caso analizado, el Presidente del Consejo presentó el siguiente dictamen de la Comisión Encargada de Conocer y Dictaminar sobre las Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

DICTAMEN

Único: La Comisión Encargada de Conocer y Dictaminar sobre las Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, encontró que no existen elementos suficientes para tener acreditada la falta señalada en el artículo 9 fracción I del Reglamento de Alumnos.

El Presidente del Consejo pidió a los Consejeros levantaran la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente Dictamen, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-06-102-14

Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión Encargada de Conocer y Dictaminar sobre las Faltas Cometidas por los Alumnos de la División de CNI, de no acreditar la posible falta de los alumnos Angélica Loani Aguilar Zamudio con matrícula 210369238 y Francisco Paz Cendejas con matrícula 2113067577, en virtud de que no existen elementos suficientes para considerarla como falta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 fracción I del Reglamento de Alumnos".

9. ASUNTOS GENERALES.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El alumno Alejandro León Ramírez, Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales, presentó la solicitud de la alumna Susana Hunanyan, de la Licenciatura en Biología Molecular, la cual consiste en que se abran cursos de primeros auxilio en la Universidad, pues considera que es de suma importancia que todos los alumnos y trabajadores tengan conocimientos básicos de primeros auxilios y estén preparados para cualquier emergencia; al respecto, el Dr. Pedro Pablo González pidió que presentara una solicitud por escrito para su evaluación con las áreas correspondientes.

No habiendo más asuntos que tratar, concluyó la sesión CUA-DCNI-102-14 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, siendo las 15:55 horas del día 5 de junio de 2014.

Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde
Presidente

Dr. Pedro Pablo González Pérez
Secretario

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.